

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/A. SINDICATO UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION
DE LA REPUBLICA ARGENTINA "UOCRA".

LOCALIDAD, Perito Moreno –

PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Hago saber a usted que en los autos caratulados OROPLATA S.A. s/ denuncia a la R/S SINDICATO UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA "UOCRA". Expediente N° 520.315/23 En trámite ante este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la provincia de SANTA CRUZ, Dirección PERITO MORENO/LOS ANTIGUOS sita en pasaje Ovejero N° 1881. a cargo del Director Néstor Jerez. Visto el conflicto sucintado entre, OROPLATA S.A y el SINDICATO UNION OBRERA DE LA COSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA "UOCRA" y a efecto de mantener la paz social esta autoridad de aplicación resuelve dictar LA INSTANCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION de acuerdo en lo establecido en los art. 21 siguientes y concordantes de la ley 2450/96, Dictada mediante disposición N° 011/23 DGPTZN/MTEYSS/23 la que en su parte pertinente expresa CALETA OLIVIA 10 de marzo del 2023...

ARTICULO 1º, DICTAR LA CONCILIACION OBLIGATORIA, por el plazo previsto en el arts. 21 y siguientes de la ley 2450/96, en el conflicto suscitado en el Expediente N° 520.315/23, entre OROPLATA S.A. y SINDICATO UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA "UOCRA" conforme a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º, CITAR a la firma OROPLATA S.A. y a el *SINDICATO UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA "UOCRA"* a una audiencia en los términos del Art. 21 de la Ley 2450 para el día 15 de Marzo del corriente año a las 14.00 hs. En esta Dirección de Trabajo y Seguridad Social, con domicilio en Pje. Ovejero N° 1881 de la Ciudad de Perito Moreno.-

ARTICULO 3º, INTIMAR a las partes a que el estado de las cosas se retrotraigan al existente con anterioridad al acto o hecho que dio al conflicto, conforme lo prescribe el art. 31 de la Ley 2450.

ARTICULO 4º, DE FORMA. –Fdo. RENATO BONILLA, DIRECTOR GENERAL POLICIA DE TRABAJO ZONA NORTE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SACIAL –

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.



NOTIFICADO:
ACLARACIÓN:
FECHA,/...../2023.- HORA,

MARCOS A. DOOLAN
Administrativo
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S
Dirección Perito Moreno